HERALDO DE ALCOY

NUM. 2.631 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES — AÑO XI

1906

Lunes 16 de Julio

SENTENCIA INTERESANTE

Reviste verdadera importancia la sentencia dictada en 12 de Junio último por la Sala tercera del Tribunal Supremo en el tan manoseado asunto del impuesto sobre carros de transporte, que todo el mundo sabe se ha utilizado por nuestros contrarios como arma política.

Después de algunos resultandos, el más alto Tribunal de la Nación dice así:

«Visto siendo Ponente el Magistrado don José Fernández de la Hoz.

Visto el artículo 72 de la Ley Municipal de 2 Octubre de 1877, que declara ser de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos el Gobierno y Dirección de los intereses peculiares de los pueblos con arreglo al número primero del artículo 84 de la Constitución.

Visto el párrafo 2.° del artículo 136 de la misma Ley que señala como ingresos los arbitrios é impuestos municipales sobre determinados servicios, obras é industrias, así como los aprovechamientos de policía urbana y rural y multas é indemnizaciones por infracción de las ordenanzas municipales y bandos de policía.

Vista la regla 2.ª del artículo 137 de la referida Ley municipal que dispone puede autorizarse el establecimiento de arbitrios sobre los objetos que expresa figurando entre ellos «coches de plaza y de servicios funerarios y carros de transporte en el interior de las poblaciones.»

Visto el artículo 153 de la expresada Ley municipal, que dice: «Las dudas y reclamaciones sobre recargos ó arbitrios municipales, serán resueltos por el Ministro de la Gobernación, oyendo al de Hacienda y al Consejo de Estado cuando lo estime oportuno.

Considerando: que la cuestión suscitada con motivo de la demanda interpuesta en nombre de D. Dimas Vitoria y Gosalvez como Gerente de la Sociedad «Viuda é hijos de D. Antonio Llorens», contra la R. O. del Ministerio de la Gobernación fecha 15 de Febrero de 1905 se contrae á determinar la legalidad del arbitrio sobre carros de transporte establecido por el Ayuntamiento de Alcoy, en los presupuestos ordinarios que formó el año 1905 y que fueron aprobados por la mayoría de la Junta municipal.

Considerando: que según las disposiciones que quedan citadas de la Ley Municipal es de la competencia de los Ayuntamientos el establecimiento de arbitrios como medio de ingresos para que puedan atender á los gastos y obligaciones municipales y que en su virtud el Ayuntamiento de Alcoy al establecer el arbitrio sobre carros de transporte obró dentro de las facultades que la ley le otorga.

Considerando: que atribuyendo el artículo 153 de la Ley municipal la facultad de resolver las dudas y reclamaciones sobre recargos ó arbitrios municipales y dictada en su virtud la R. O. de 15 de Febrero de 1905 no puede menos de estimarse que esa resolución ha sido dictada dentro de la facultad discrecional de que se halla investido el Gobierno para resolver en determinadas materias y entre ellos todo cuanto se refiere á tributación en cualquiera de sus formas por ser resoluciones que pertenecen al orden político ó de gobierno.

Fallamos: que debemos estimar y estimamos la excepción propuesta por el coadyuvante, y en su consecuencia debemos declarar y declaramos la incompetencia de esta Sala para conocer de la demanda á nombre de D. Dimas Victoria y Gosalvez como Gerente de la Sociedad «Viuda é hijos de D. Antonio Llorens» contra la Real Orden del Ministerio de la Gobernación fecha 15 de Febrero de 1905.

Así por esta nuestra sentencia que se publicará en la «Gaceta» de Madrid é insertará en la Colección Legislativa, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Ricardo Molina.—Fermin H. Iglesias.—El Marqués de Vivel.—Emilio de Alvear.—Ricardo Maya.—Evaristo de la Riva.—José Fernández de la Hoz.»

El Ayuntamiento de Alcoy al establecer el arbitrio ha obrado dentro de las facultades que la ley le otorga; el Gobernador de la provincia, el Ministro de la Gobernación y el Tribunal Supremo, declaran la legalidad del arbitrio; solo aquellos que, por defender intereses particulares, lo impugnaron, han quedado en evidencia por sus también interesadas apreciaciones.

Solo han conseguido, al gastarse algún dinero, hacerlo también gastar al Municipio alcoyano que sostenía la razón y la justicia.

¡Esos son los que pregonan buena administración!

TARJETA POSTAL

El despotismo es moderno; la libertad es antigua.

MME. STAEL.

SE HIZO JUSTICIA

Los telegramas de París dan cuenta de haber terminado la nueva revisión del proceso Dreyfus.

El tribunal de Casación ha dictado fallo absolutorio con pronunciamientos favorables para el antiguo capitan del ejército francés,

L' affaire Dreyfus marca en la historia de la República francesa una época interesante, en que las pasiones desenfrenadas estuvieron á punto de producir una guerra civil. La agitación alcanzó á todo el país, y dreyfusistas y antidreyfusistas discutían con tanto calor, que diariamente se registraron sangrientas colisiones.

Dreyfus, sin embargo, era inocente y así lo ha reconocido ahora el Tribunal de Casación. Mas se mezclaron en su proceso las pasiones religiosas y el despecho del patriotismo herido, y esto fué causa de que el digno capitan tuviera que sufrir cinco años de martirios, prisionero en un reducido islote de los Trópicos, sin poder leer, sin poder escribir, sin poder hablar con nadie...

¡Horrible sufrimiento para un militar patriota y pundonoroso á quien antes se había deshonrado despojándole de sus insignias militares!

—

Francia, donde la idea de justicia resplandece siempre, ha reparado su equivocación. Desde que el ilustre Zola publicó en «L' Aurore» su famoso artículo «J' accuse», denunciando las tropelías cometidas para hacer figurar como culpable á Dreyfus, la opinión comenzó á modificarse y bien pronto toda la nación empezó á darse cuenta de la gran injusticia cometida.

Se celebró el Consejo de Rennes; pero como todavía pudieron ejercer gran influencia los enemigos del capitán, es decir, los que primeramente habían preparado su deshonra, Dreyfus volvió á ser condenado como traidor á su patria.

La sentencia no llegó á cumplirse, porque el gobierno se apresuró á indultarlo en atención á sus sufrimientos. Mas no era esto bastante para un inocente y el Tribunal de Casación, volviendo por los fueros de la justicia, ha dictado nueva sentencia declarando la inocencia del desgraciado militar.

¡Hermoso ejemplo de justicia, digno de figurar entre los hechos más notables en la historia de la Humanidad!

Auxiliares del notariado

La «Gaceta» ha publicado la convocatoria para cubrir por oposición dos plazas de auxiliares cuartos en la Dirección de los Registros y las que vacarán ó fueron creadas hasta la terminación de las oposiciones.

Los aspirantes deberán presentar su solicitud en la Dirección de los Registros dentro del plazo de tres meses.

Es indispensable el título de abogado, ó certificación de haberlo obtenido.

Los ejercicios serán cuatro, todos ellos públicos, y consistirán:

El primero en contestar á doce preguntas, relativas á las siguientes materias:

Cuatro preguntas de Derecho civil, común y foral; tres de Legislación hipotecaria, dos de Legislación notarial, una sobre Registro civil, una de Derecho mercantil y una de Derecho administrativo.

El segundo, en traducir del francés al castellano un párrafo á libro abierto de una obra clásica de aquel idioma.

Si el opositor lo solicita podrá, en la misma forma, verter un párrafo del castellano al francés, ó traducir ó verter de cualquier otro idioma europeo.

El tercero, en despachar un expediente de visita extraordinaria á un registro de la propiedad, notaría ó registro civil, ó un recurso gubernativo contra la calificación de los registradores.

El opositor redactará el extracto, la nota y la minuta de le resolución, suponiendo para esto último que el acuerdo es conforme con la nota.

El cuarto y último, en resolver una consulta sobre un punto dudoso ó desarrollar un tema concreto de Derecho civil, mercantil é administrativo, de legislación hipotecaria, notarial ó del registro civil.

Para la práctica del primer ejercicio también publica la «Gaceta» un programa de 260 preguntas, á saber: 100 de Derecho civil, común y foral; 60 de Legislación hipotecaria; 20 de Legislación notarial; 20 de Legislación sobre Registro civil; 20 de Derecho mercantil y 40 de Derecho administrativo.

CONTESTACIÓ

AL POETA ZARAGOZA

Aqueixe *xéu menastruch*
que com un aucell *pauruch*
saluda á *Lo Rat-Penat*,
vinga de bó á la ciutat
que será molt ben rebut.

—

Coneixerá 'ls trovadors
d' aquesta terra germana,
que canten himnes d' amors,
ya que ell escriu ses llahors
en la llengua valenciana.

—

Vorá totes les regines
dins nostra cambra vermella,
elegants y peregrines
com planter de roses fines,
quina mes polida y bella.

—

Y rebrá dels rats-penats
un abrás de germanó,
pera 'ls alcoyans templats,
perque estém agermanats
y som tots de la regió.

—

De aquesta regió florida
artística é industriosa
poch atesa y mal servida,
per la plaga malahida
de la gent aprofitosa.

—

Y armarém gran avalot
fins lograr lo nostre dret:
(¡regionalisme complet!)
fent que vinga el Pardalot
á aniuar al Micalet.

J. BODRIA.

Valencia 13 joliol

ANUNCIOS



Milagrosos confites Costanzi

para las estracheces uretrales

uretritis-prostatitis-cistitis

catarros de la vejiga

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los «Confites Costanzi», los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías genito-urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados «Confites ó Inyección Costanzi». Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico «Roob Costanzi», depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífiles, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades «Costanzi», pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se estirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es esta infalible.

Consultas médicas en la calle Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

De venta en las principales farmacias.—Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada, Asalto, 4, Barcelona.—ALCOY: Viuda de R. Alfonso, calle Polavieja.

ENFERMEDADES NERVIOSAS

el mejor remedio para curarlas es el

ELIXIR BERTRAN

20 años de gran éxito

UNIVERSALMENTE RECOMENDADO POR LOS MÉDICOS MAS EMINENTES

Su acción es rápida y maravillosa en la EPILEPSIA (mal de San Pau), COREA (baile de San Vito), HISTERISMO, INSOMNIOS, CONVULSIONES, VÉRTIGOS, PALPITACIONES, TEMBLORES, DESVANECIMIENTOS, PÉRDIDA DE LA MEMORIA, AGITACIÓN NOCTURNA, etc.—Venta en Barcelona: farmacia Bertrán, Plaza Junqueras, 2.—En Valencia: Dr. Costa, Sombrerería, 5.—Sevilla: Dr. Lemus, Sierpes, 31.—Madrid: García Capellas, 1 duplicado.

¡ATENCION!

Estamos al tanto de lo que á usted le conviene.

Usted necesita recordar el santo de un buen amigo ó amiga; necesita también anotar los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante le es llevar su presupuesto individual, conocer al detalle la ropa que da á la lavandera ó á la planchadora, tener una clara anotación de lo que gana y tiene que pagar, conocer las tarifas de correos, teléfonos y telégrafos, las horas de salida de los trenes, etc. Pues para hacer todo esto con sencillez y minuciosidad no tiene usted otro recurso que comprar el

Memorándum de la Cuenta diaria

Precioso libro de apuntaciones, para 1905, que, á instancias de multitud de clientes, ha empezado á publicar la Casa Bailly-Baillière é Hijos, y que se vende en todas las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio al

Precio de 2,50 pesetas

elegantemente encuadernada en tela á la inglesa.

BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

en polvo y en pastillas comprimidas de

TORRES MUÑOZ, SAN MARCOS, 11, FARMACIA, MADRID

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES, QUE SON PERJUDICIALES

Depósito en Elche: Farmacia de POMARES, Corredera, 39.

MEDIANA de ARAGON

AGUAS Y SALES

naturales purgantes

MEDALLA DE ORO—PARIS 1900

FARMACIAS Y DROGUERIAS





PÁGINAS SUELTAS

POR

Julio Puig Pérez

Se vende en la Administración de este periódico á UNA peseta el ejemplar.

Heraldo de Alcoy

Precios de suscripción: En Alcoy, un mes, 1'50 ptas.—Fuera, trimestre, 5 id.—Extranjero, 10'50.

GRANDES ALMACENES

EL ÁGUILA

MARCA REGISTRADA

CALLE DE LA PAZ

(Paris y Valero) Esquina á la de Luis Vives.

VALENCIA

Casa fundada en 1850.-Primera en España en confecciones para Caballeros y niños

SUCURSALES:

Madrid, Barcelona, Sevilla, Cádiz, Málaga, Zaragoza, Valladolid.

ROPAS HECHAS-Ropas á medida

Sombrerería, Camisería, Guantería, Zapatería, Géneros de punto, Bisutería, Corbatería, Impermeables, Bastones y paraguas, Artículos de viaje, Calzado de goma, Mantas

PRECIOS FIJOS.-PÍDASE EL CATÁLOGO.-ENTRADA LIBRE

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curación de la **TISIS PULMONAR**. De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.**—Muy útil en la **convalecencia de la pulmonía**.—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION**.

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.»—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con exito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens,» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens.» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar. Francisco A. Llobregat, licenciado en medicina y cirujía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente*, pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens**. A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.

En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

rosado hocico, esté meditando en aquel instante artera venganza.

No se sabe lo que puede ocurrir, ó, mejor dicho, sí, se sabe. La experiencia ha demostrado que durante el tiempo que permanece el domador dentro de la jaula, bien sea amaestrando, ya representando, está constantemente amenazado de muerte. Las fieras, por lo mismo que lo son, no se distinguen por sus buenos instintos, y si la mayor parte de ellas se doblegan al látigo y reconocen la superioridad del domeñador, no quiere ello decir que estén domesticadas sino amaestradas.

Un gesto, un tropezón, un castigo, son causas á veces de horribles escenas, y desgraciado del que en un caso de estos pierda la serenidad. Y es que, desde largo tiempo, el animal contiene su furor y medita las represalias.

Desde el primer día que se encontró frente al hombre siempre ha sufrido de éste humillaciones y castigos.

Una mañana—comienza su educación—al despertar de un pesado letargo, ve dentro de la jaula un objeto insólito; una silla. Sorprendido, da un salto para destrozarla. Pero algo le retiene fuertemente y le impide avanzar. Durante el sueño, producido por un narcótico, han pasado alrededor de su cuello un collar sujeto á una gruesa cadena. Al día siguiente el domador entra en la jaula y se sienta en la silla. Tanta audacia sorprende al animal que en vano amenaza, rugiendo de coraje, al retenerle la cadena.

Por fin, otro día, el domador suelta á la fiera, y cuando ésta se apresta al amago, un violento golpe de varilla en el hocico, que la causa gran dolor, oblígala á retroceder maquinalmente.

Y desde entonces una cólera sorda, contenida por el temor, pero siempre latente, germina en el cerebro del animal. He aquí las pruebas:

Durante una representación, Mr. Miller, un domador americano que presentaba distintas fieras, al disponerse á hacer trabajar á un león, volvió casualmente la cabeza, advirtiendo que un tigre iba á arrojarse sobre él. Sorprendido en flagrante delito, el tigre empezó á lamerse las zarpas con desimulo. Un latigazo bien aplicado le hizo volver á su sitio.

Hermann Weeden dirigíase un día á la jaula de Doc, su oso favorito, para acariciarle, como tenía por costumbre. Pero el plantígrado avanzó por entre los hierros una pata y le desgarró el rostro.

La bella Selika, bailadora y domadora, vióse obligada una vez á corregir á un tiempo á un león y una leona. Mientras castigaba á esta última, el primero, aprovechando aquel instante, derribó á la joven, causándola varias heridas.

Ricardo de Kenso, domador de los más feroces animales, castigó un vez á un león por desobediencia; éste, al día siguiente, le mordió en un brazo y en una mano.

Mme. Pinka entró una noche en la jaula con un ramillete de rosas en el pecho. Los leones, tomando el ramo por comida, se arrojaron sobre la domadora arrancándola una mejilla y las ropas.

Kadiak, un oso, mató al encargado de la «menagerie», después de una representación.

Mme. Morelli, al retirarse de la jaula una noche, fué herida gravemente en la espalda, por un leopardo que se arrojó sobre ella.

La Gaulve, el año pasado, durante una de sus funciones, en Saint Cloud, estuvo á pique de morir destrozada.

Battey, que en cada sesión efectuaba el arriesgado ejercicio de meter la cabeza en las fauces de un tigre, pereció un día, víctima de su temeridad.

También Buonavita, el rey de los domadores, el primero que tuvo la audacia de trabajar entre veintisiete leones, perdió el brazo derecho á causa de un percance.

Bidel, Pezot, Marck, Juliano y otros muchos, han sido víctimas de sus fieras. La primera fué Mlle. Laprince, á quien devoró una leona. La última, Ellen Brigth.

El herido más reciente es el intrépido Bostock; un magnífico león le arañó piernas y brazos. El animal parecía indomable; sin embargo, Bostock persiste en amaestrarle.

Salvo el anciano Pezon que hasta edad avanzada continuó sus ejercicios, todos los domadores se retiran jóvenes.

Algunos mueren devocados; otros, poseídos de súbito temor, dejan el oficio después de cualquier accidente desagradable; otros, á quienes los peligros de su arriesgada profesión arrastran á la bebida para aturdirse, pronto dejan el puesto, perdida la necesaria energía, debilitados por el alcohol.

Para terminar. No hay domador que no haya sido herido por lo menos diez veces al llevar cinco años trabajando con sus fieras. En el ejercicio de sus funciones tiene un noventa y nueve por ciento de probabilidades de muerte.

Imp. del HERALDO DE ALCOY

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alcoy, un mes.	1 pta. 50 cts
Fuera, trimestre.	5 »
Extranjero, trimestre.	10 » 50 »

RELOJERÍA EN SUIZA

Hoy que, como suele decirse, está el reloj al alcance de todos, nos cuesta algún trabajo apreciar la importancia de su invención y el asombro que ésta causó en su tiempo. Del uso del guomon ó reloj solar en Roma tenemos noticias y de los primeros relojes de catedrales y edificios públicos, invento atribuído nada menos que al demonio. Como obra industrial se presta su estudio á curiosas consideraciones, y uno de los países más laboriosos de Europa, la Confederación Helvética, le ha debido siempre buena parte de sus recursos.

No hablaremos de Ginebra, por ser su industria de relojería universalmente reconocida ya desde el tiempo de Rousseau, que, testigos sus *Confesiones*, ejerció tal industria en sus primeros años; así en los relojes de modesta apariencia, como en los más apreciados y de lujo, ha competido siempre la ciudad de Calvino con las más laboriosas.

En otras regiones menos conocidos, como en el Cantón de Neufchatel se desarrolló más tarde la fabricación aludida. Locle y La Chaux des Fonds llegaron á ganar por ella gran celebridad y el conocimiento de sus orígenes parece recordarse como un estímulo en todos los países amantes del trabajo. Corría, según las crónicas el año 1679, cuando un mercader de caballos que llevaba un reloj de fabricación inglesa se encontró en la región mencionada sin un relojero que reparase los desperfectos de su alhaja. Había entonces en el pueblo de Sigue, de nombre Richard, uno de esos privilegiados seres que parecen especialmente nacidos para las manufacturas.

Este en un país, donde apenas se sabía lo que era un reloj, ingenióse de suerte que presentó concluída la obra. Visto aquel primer ejemplar, pensó Richard en hacer otro y lo consiguió; teniendo que hacer hasta las más necesarias herramientas. Después de aquel reloj hizo otros y emprendió á Ginebra viajes, que no siempre le dieron el resultado apetecido, pero que más y más le empeñaron en su obra. En 1741 se estableció una relojería en Locle y á su imitación otra y otras.

Del mismo cantón de Neufchatel salieron relojeros que llegaron á tener celebridad europea, tales fueron Berthoud y Breguet, nombres que serán conocidos de nuestros lectores. Sufrió más adelante esta industria grandes vicisitudes, pero los laboriosos moradores de Neufchatel por ellas no se desalentaron. Cuando no encontraron fácil salida sus obras de relojería se dedicaban á otras obras no menos valiosas y delicadas, como eran los instrumentos matemáticos.

Establecíéronse mercados semanales en La Chaux des Fonds para vender los relojes que cada cual construía en su domicilio, debiendo observarse que apenas se empleaba la división del trabajo y sin embargo eran muy aceptables los productos. Ya en la primera mitad del pasado siglo exportábanse de Neufchatel 1.000 relojes de pared y 130 000 de bolsillo al año, variando los precios desde 7 á 600 libras de moneda del país. Dedicáronse desde entonces hasta las mujeres y niños á fabricar hermosas cadenas de relojes, que exportándose cada año en número de 80.000 docenas llevaron los productos de la industria helvética aún á las más apartadas regiones de Europa.

Nunca será excusado citar ejemplos de países pobres é industriosos que tanto progresan á los que con más elementos desean y procuran su regeneración económica. La introducción de la relojería en Neufchatel, nos recuerda la construcción de la primera nave romana copiada de una cartaginesa, que había encallado en la costa de Italia.

¡Qué lecciones se desaprovechan en la historia!

A. BALBÍN.

ALCOY

El estado que alcanza la huelga de selfactineros es el mismo que en días pasados, ya que hasta la fecha no han llegado á una inteligencia patronos y obreros, y estos continúan en el ejercicio del derecho pacífico de huelga.

De desear es que cese pronto ese estado anormal, que de continuar afectará pronto á los demás operarios de las fábricas de paños, ya que obligará al cierre forzoso de estas.

—Nuestra enhorabuena á «El Descuaje».

Dice el hombre en su último número que ha establecido el cambio con «El Descamisado» de Barcelona, y que sale con ello grandemente favorecido.

¡Cuando él lo dice!

—A los pintorescos paseos de la Glorieta acudió anoche numerosa y distinguida concurrencia. La brillante banda de música la «Nueva del Iris» amenizó la velada con algunos números de su brillante repertorio, que fueron justamente aplaudidos.

También en la plaza de la Constitución ejecutó la banda de música «La Primitiva» el programa que oportunamente anunciamos, rebibiendo muchos aplausos del numeroso público.

—Desde el día 18 del corriente mes será abierto al público en la plaza del Mercado, (local de la antigua contaduría del teatro principal), un nuevo despacho de carnes de ternera y carnero á los precios siguientes:

Carnero: chuletas y pierna, 2 ptas. kilo.

La demás carne á 1'80 ptas. kilo.

Ternera: filete y cadera, á 2'40 pesetas kilo.

La demás carne á 2 ptas. kilo.

—Entre las Compañías de ferrocarriles de M. Z. A. y del Norte se ha firmado un convenio relativo á unificación de tarifas, y en virtud del cual desaparecerá toda lucha de ruinosa competencia y se dará más unidad al tráfico de mercancías.

—A consecuencia de las notas presentadas por el representante consular de Suiza en las que manifiesta que su Gobierno no puede aplicar la tarifa convencional á los productos españoles ni aun con el carácter provisional y que durante el tiempo que se invierta en las negociaciones para la estipulación del nuevo Tratado de Comercio someterá á nuestras mercancías á un trato diferencial, el Ministro de Hacienda, ajustándose al artículo tercero del Real decreto de 23 de Marzo último, ha dispuesto que hasta nuevo aviso queden excluídas del trato de favor para todos los efectos arancelarios las mercancías originarias de Suiza.

—El pasado domingo ingresaron en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros 13.315 pesetas por 286 imposiciones, de las cuales son nuevas 9 y se satisficieron 15 997 pesetas 38 céntimos, á solicitud de 57 imponentes, 11 de ellos por saldo.

—La Sociedad Anónima «Aguas y Sales de Mediana de Aragón», ha puesto á la venta al ínfimo precio de 25 céntimos, la *Cajita Ideal*, conteniendo una abundante dosis de Sales purgantes.

—Léase en la cuarta plana el anuncio «Enfermedades nerviosas».

El Elixir Bertrán es el mejor remedio contra todas las enfermedades del sistema nervioso.



Santo de hoy.—El Triunfo de la Santa Cruz y Nuestra Señora del Carmen.

Santo de mañana.—San Alejo y Santa Generosa.

Tras larga y penosa enfermedad ha dejado de existir en la mañana de hoy el que fué en vida integérrimo caballero y muy querido amigo nuestro, D. Emilio Lluch Senabre.

Minada por traidora enfermedad su existencia desde hace años, y no obstante las graves molestias que sufría, era tal la afabilidad de su carácter que nadie puede decir haberle visto una sola vez huraño.

¡Descanse en paz tan buen amigo!

Al fallecer era Concejal de este Excelentísimo Ayuntamiento y estaba afiliado al partido democrático.

Las grandes simpatías de que gozaba se han evidenciado esta tarde en el acto de conducción del cadáver, á que ha asistido el Ayuntamiento en Corporación y nutrida representación de todas las clases de la sociedad, y seguramente se repetirán mañana en la *Misa de obitus* que se celebrará á las ocho y media en la parroquia de Santa María.

Reciban sus desconsolados hijos nuestro más sentido pésame.

Desde Madrid

CARTA POLÍTICA

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 15 Julio de 1906.

Todos los comentarios desde hace tres días versan acerca del mismo tema, ó sea las declaraciones verbales y escritas que á los cuatro vientos de la publicidad ha lanzado desde su púlpito veraniego de Valldemosa el Sr. D. Antonio Maura y Montaner, supremo hacedor y «desfacedor de *ñudos*» políticos españoles.

Resulta incorregible el exministro liberal y actual jefe del partido conservador, aunque á que ha llegado por arte de «una buena sombra» pocas veces igualada en la historia patria, como no nos remontemos á tiempos en que de un guardia de Corps se improvisaba un valido regio.

La soberbia que tanto y en tantas ocasiones se ha echado en cara al veraneante de Valldemosa, se revela una vez más en las *flamantes* declaraciones que desde Baleares ha trasmitido ora el correo, ora el telégrafo y ora... *pro nobis*, como dijo un humorista.

El Sr. Maura se considera árbitro inapelable de hombres y cosas, y lo mismo dispensa benevolencias y apoyos, que nadie le pide, que refrenda títulos de capacidad ó de incapacidad para gobernar, sustituyendo su voluntariedad omnímoda (obsérvese que no digo «voluntad») á la regia prerrogativa de dispensar libremente el poder, sin más limitaciones que la Constitución y las leyes imponen.

A bien que, aficionado también el exlugarteniente del antiguo gamacismo, á tirar la piedra y esconder la mano, es fácil que salga diciendo que, como ya cuidó en decir al salir de Madrid para su actual veraneo, no responde de nada de lo que se ponga en sus labios y sí solo, únicamente, de lo que consigne por escrito y autorizado con su firma.

En este concepto resultará que lo único en que aparece indudable la paternidad del superhombre mallorquín, es la carta al Sr. Dato, de la que tan mal parado queda el Sr. Moret, y que hay que poner en cuarentena las «historias» que les contó á los individuos del Comité conservador palmesano y que el periódico «La Almudaina» reprodujo.

Bueno es, sin embargo, como dice hoy acertadamente «El Globo», tomar del enemigo el consejo y á este propósito me parecen acertadísimas las siguientes palabras, con que dicho colega termina su artículo:

«Empecemos por el principio, por vivir limitadamente en el Poder, á fin de cumplir todos los compromisos con la opinión contraídos. Para vivir como apetecemos y al país conviene, necesitamos olvidar lo que nos divide y aniquila. Dejémonos de más ensayos de posturas y de más cambios de personas. Afiancemos la situación dentro y fuera del Parlamento, y tengamos confianza en lo venidero. Por falta de cartas no habremos de abandonar el juego, y *ya cuidará el Sr. Canalejas de probar que su gubernamentalismo admite comparación con el del mismo Sr. Maura con la seguridad de aventajarle; que en el del Sr. Maura lo es todo una persona y en el del señor Canalejas lo son todo las ideas,* y por muy avanzadas que parezcan, jamás lo serán tanto como las del famoso conde de Aranda, de grata memoria.»

SANTIAGO PUIG.



INFORMACION ESPECIAL

DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Lo de Rusia

Madrid 16 (15-35)

En Varsovia un desconocido ha asesinado al famoso abogado Melionkoff, dándose á la fuga.

Ha estallado una conspiración militar contra la Duma; dícese que hay complicados muchos personajes.

Consejo

Madrid 16 (15-35)

Esta mañana á las 7'55 han salido en tren especial los ministros, dirigiéndose á La Granja en donde celebrarán Consejo bajo la presidencia del Rey.

Ignórase todavía el resultado.

Dos noticias

Madrid 16 (15-35)

Esta noche saldrá para San Sebastián la reina Cristina, siendo probable que vayan también los Reyes.

El ministro de Estado Sr. Gullón ha suspendido su viaje por esperar la visita de Malmússi.

Más de Rusia

Madrid 16 (15-53)

Mañana se declarará en San Petersburgo la crisis ministerial.

Ha sido asesinado el general Kozloff, por parecerse á Trepoff, contra quien se dirigía el atentado.

Domadores y fieras

Cuenta Bostoch la anécdota siguiente:

«Cierto célebre empresario, al efectuar «tournées» por Inglaterra, contrataba dos domadores; uno de ellos, el de más importancia, exhibía las fieras, limitándose el trabajo del otro á alisarles el pelo, darlas de comer y cuidar de su buen estado. Y como alguien observase á dicho empresario que aumentaba inútilmente sus gastos pagando dos salarios de domador, cuando para las simples faenas del segundo bastaba un criado, respondió tranquilamente:

«Es un error el suponer eso, porque ¿quién sabe lo que puede ocurrir? Con mi sistema las representaciones son continuas, pues si ocurre un percance á un domador, el otro le reemplaza y en paz.»

Toda la experiencia del oficio es nula ante el acaso, ó sea «lo que pueda ocurrir», como dijo aquel empresario.

«Puede ocurrir», que un día, el manso león, nacido y educado en la jaula, se sienta presa de un ataque de ira y en vez de abrazar cariñosamente al domador, le destroce entre sus garras.

«Puede ocurrir», que el paciente oso, el payaso que tanto hace reir á los muchachos manteniéndose en equilibrio sobre una bola, resulte un monstruo sanguinario y un día, sin motivo conocido, hunda sus incisivos en las pantorrillas de su dueño.

«Puede ocurrir», que la bonita pantera, sentada, en su zócalo, relamiéndose el